



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 006/578/2018

VISTO:

la solicitud de reintegro de gasto presentada por la Directora de Ciencias de la Educación, Mgter. Liliana Abrate, y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al traslado de la Docente Gabriela Domjan a distintas Escuelas de nivel Medio para realizar tareas de contactos y observación de prácticas de alumnos de la Escuela;

que el gasto fue abonado por la Docente Gabriela Domjan;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos por la Directora de Ciencias de la Educación, Mgter. Liliana Abrate por un monto total de \$ 1891,84 (pesos un mil ochocientos noventa y uno con 84/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta Resolución y corresponden al traslado a distintas Escuelas de nivel Medio para realizar tareas de contactos y observación de prácticas de alumnos de la Escuela. REINTEGRAR dicho monto a la Profesora Gabriela Domjan.

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 12 DIC 2018

RESOLUCIÓN N° 1596

e.s.

Mariano Muino
AD. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Juan Pablo Abratte
Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1596**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
	PLANILLA	VIAJES EN COLECTIVO	TRANSPORTE	\$ 583,12
	PLANILLA	VIAJES EN COLECTIVO	TRANSPORTE	\$ 637,14
	PLANILLA	VIAJES EN COLECTIVO	TRANSPORTE	\$ 671,58
				\$ 1.891,84


AB. MARIANA MUINO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.